

Creciente importación de equipamientos médico en tiempos del COVID-19

En aras de que el sector salud de las diversas economías del mundo sean eficientes en cuanto al abastecimiento del equipamiento médico e insumos hospitalarios requeridos, la mayor parte recurre a las importaciones.

No somos ajenos a la crisis sanitaria que el país y el mundo en general viene enfrentando en la actualidad a causa del **coronavirus (COVID-19)**. Este nuevo panorama, que ha golpeado muy duro algunos sectores como por ejemplo el turismo, aerolíneas, entretenimiento, entre otros, ha generado nuevas oportunidades para otros sectores como el de alimentos, tecnologías de la información y comunicación (**TIC**) y desde luego, el sector salud. Este último muestra una creciente demanda, reflejada en un incremento de las importaciones, según el detalle que se presentará a continuación.

En un análisis comparativo de las importaciones del sector salud para los períodos comprendidos entre enero y marzo de los años 2019 y 2020, se aprecia un crecimiento del 2%, equivalente a 3 millones 516 mil dólares en valor CIF, acumulando una cifra de 237 millones 910 mil dólares para los meses evaluados en el 2020. Este escenario se muestra favorable si lo comparamos con la tasa de variación del monto total de importaciones a nivel país en los períodos analizados, la cual fue negativa en 5.42%.

El incremento en las importaciones del sector, están principalmente justificadas por productos como: instrumentos para cirugías (monitores de pacientes, set de recolección de plaquetas, suministradores de gases medicinales para cirugías, aparatos iluminadores para endoscopía, máquina de diálisis), productos inmunológicos para el tratamiento oncológico o VIH, jeringas con aguja de plástico y aparatos de oxigenoterapia – respiratorios.

Nuestros principales proveedores en este sector son **Estados Unidos, China, Alemania**, India y Francia, concentrando el 61% de nuestras importaciones. De esos países, Estados Unidos, representa un 26% equivalente a un valor CIF de 62 millones dólares, habiendo subido sólo un punto porcentual con respecto al período anterior. Dentro de los principales artículos importados destacan vacunas para medicina humana (prevenir-neumococo, varicela y papiloma); productos inmunológicos para tratamiento oncológico o VIH y reactivos de diagnóstico de laboratorio; instrumentos y aparatos para cirugías (set de recolección de plaquetas, aparatos iluminadores para endoscopía, monitores de pacientes, máquinas de anestesia), que duplicó su monto importado.

En adición, se destaca la mayor demanda de algunos productos como prótesis articulares (implantes de columna, tornillos para la fijación articular); demás mobiliarios para medicina – cirugía (camas clínicas, camillas de rescate); demás aparatos para uso médico (equipo de rayos x de mamografía, fluoroscopia digital, densitómetro óseo) y jeringas.

Nuestras importaciones de China registran un valor de 35 millones dólares, con un incremento de un 15%, abasteciendo principalmente de jeringas de tuberculina retráctiles. Cabe

mencionar, que sólo este producto representa aproximadamente 3 millones de dólares en valor CIF, y que, a su vez no tuvo registro en el período previo analizado. También se importaron instrumentos y aparatos médicos como monitores de pacientes, ecógrafos, tensiómetros, dializadores.

Asimismo, los productos que experimentaron un mayor crecimiento fueron los reactivos de diagnóstico principalmente de los test rapid **COVID-19**, con un monto ascendente a 965 mil dólares y aparatos de oxigenoterapia – respiratorios (máscaras nebulizadoras, resucitador para ambulancias, equipo eléctrico de aspiración de urgencia, concentrador de oxígeno y manual resucitador).

Las importaciones de Alemania ascendieron a 25 millones de dólares en valor CIF, mostrando un incremento porcentual similar al de **China** (15%), y nos proveen de instrumentos para cirugía (esterilización); productos inmunológicos para tratamiento oncológico o VIH; reactivos de diagnóstico. En cuanto a las importaciones que alcanzaron mayores tasas de crecimiento, destacamos los aparatos de oxigenoterapia – respiratorios (ventilador de transporte, manguera de respiración, equipo médico ventilador (mecánico) y vacunas para medicina humana.

A diferencia de los países analizados previamente que muestran una demanda creciente, las importaciones provenientes de la India, equivalentes a 12 millones de dólares en valor CIF, no tuvieron el mismo comportamiento. Por el contrario, mostraron una tasa con crecimiento negativo de 15% para el sector salud, equivalente a 2 millones de dólares. Este descenso se sustenta en la menor adquisición de vacunas para la medicina humana (MMR-sarampión, paperas y rubéola), ya que sólo este producto

representa una disminución de 6 millones 708 mil dólares.

Sin embargo, este efecto fue amortiguado por una mayor demanda de productos inmunológicos para tratamiento oncológico o VIH y aparatos de oxigenoterapia – respiratorios (ejercitador respiratorio que expande los pequeños sacos de aire en los pulmones y ayuda a eliminar la mucosidad en las vías respiratorias en pro de mejorar la ventilación pulmonar; y resucitadores), cuyas tasas de crecimiento ascendieron a 398% y 285 %; con valores CIF de 5.7 millones y 17 mil dólares respectivamente.

Un país que alcanzó mayor participación en proveernos de productos de este sector fue Francia, con un valor CIF de 9 millones de dólares, sustentados principalmente por el aumento de la demanda de vacunas para la medicina humana (influenza y fiebre amarilla), vacunas contra el polio y antirrábicas para humanos, mostrando tasas de crecimiento de 772%, 7,884% y 347% respectivamente y valores CIF equivalentes a 1.2 millones para las dos primeras tasas y 902 mil dólares para la tercera tasa.

A nivel mundial, de acuerdo a las **Naciones Unidas**, el ranking de los principales países exportadores de bienes de este sector para el periodo 2020 está conformado por Suiza, Estados Unidos e Irlanda y el ranking de los principales países importadores conformado por Estados Unidos, Japón y Suiza.

En adición, se han tomado ciertas medidas temporales por parte del Estado peruano que permitan mantener los niveles de stock y garanticen el apropiado abastecimiento de la demanda interna de productos necesarios para atender la Emergencia Sanitaria

causada por el **COVID-19**.

En el Decreto supremo N° 013-2020-SA, se indica que los productos como las mascarillas de protección, guantes para cirugía – protección y prendas elaboradas con fieltro o tela sin tejer, deben necesariamente contar con la previa aprobación del **Ministerio de Salud** para su salida del país.

No somos el único país que está estableciendo medidas para garantizar el abastecimiento de artículos de salud, pues de igual modo, fue dispuesta la regulación temporal de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias publicada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, para la aplicación de la retención del material médico y de salud esencial para afrontar la emergencia sanitaria y abarca los equipos como respiradores con filtrantes N-95 y con máscara filtrante, respiradores purificadores de aire, máscaras quirúrgicas y guantes quirúrgicos – equipo de protección personal.

A la fecha, de acuerdo al **Ministerio de Economía y Finanzas**, se han ejecutado y girado aproximadamente 36 millones de nuevos soles, para que la administración central del Ministerio de Salud los destine a equipamiento médico. Sin duda, esto se ve reflejado en un mayor dinamismo del sector en el país, y las importaciones de los diversos artículos del sector toman gran relevancia y realce, pues permitirán garantizar el oportuno abastecimiento a las diversas unidades sanitarias para resguardar la salud de los peruanos.